

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

EDITOR,

La Imprenta "La Costeña"

Año III

Puntarenas, Costa Rica, viernes 5 de mayo de 1916

Núm. 330

LEYENDO EL MENSAJE

LA TRIBUTACION DIRECTA

Cuando en las sesiones extraordinarias del mes de septiembre del año pasado envió el Ejecutivo a la Cámara los proyectos de ley que establecen la tributación directa, es decir, el impuesto sobre las tierras cultivadas, las incultas y la renta que exceda de mil colones, grande fué la alharaca que en torno a ellos formaron ciertos elementos políticos tratando de agitar la opinión en beneficio de las candidaturas a diputados que se propusieron presentar. El momento era propicio para los logreros políticos; y dado el estado de ánimo que engendran las elecciones presidenciales y de diputados, políticos de oficio hicieron de los proyectos de tributación directa arma de combate, siendo el grito destemplado y no el razonamiento lo que se les opuso. El Gobierno, dándose cuenta de aquella situación, y con el laudable fin de que las elecciones se llevarán a término en completa calma, tuvo el buen acuerdo de retirarlas esperando que días más propicios permitieran discutirlos con ánimo sereno, a la luz de la razón.

Nuestro sistema tributario es tan deficiente, tan rudimentario como perjudicial para las clases de mediana fortuna y el proletariado. En Costa Rica las cargas del Estado pesan por igual sobre el rico y el pobre, defecto fundamental de las legislaciones que buscan el mantenimiento de los servicios públicos en la tributación indirecta. La constitución de los países que se rigen por el sistema democrático concede, sin distinciones, iguales derechos a todos los ciudadanos; pero la Vida, que tiene una ley invisible que se llama Fortuna, clasifica a los mismos en pobres y ricos, negándoles a aquéllos sus favores y prodigándolos a éstos. Si la Vida, en cuanto a favores, establece esa línea divisoria entre los hombres, no hay razón para negarle a la Legislación el derecho a establecer la clasificación tributaria en consonancia con los bienes de que disfruta el individuo.

Los países que decimos marchan a la cabeza de la civilización, cuyas prácticas suelen recomendar con calor ciertos elementos que se tienen por progresistas, cuando esas prácticas no les tocan el bolsillo, han reformado los sistemas de contribución en el sentido de la "desigualdad" tributaria: de que el individuo contribuya al sostenimiento de las cargas del Estado con arreglo al capital que posee. Es un contrasentido, una injusticia, sujetar la tributación al consumo; más, es antihumano.

Hasta hoy los servicios públicos en Costa Rica cubrense con las sumas proveniente de los derechos de importación, de lo que recaudan las aduanas. Sistema tan defectuoso da lugar al encarecimiento de los víveres, de la ropa necesaria al abrigo de la persona, a que jornaleros y obreros, cuya subsistencia depende de un sueldo limitado, no puedan llevar a sus hogares alimentación sana ni en cantidad suficiente, porque el sistema tributario, gravitando exclusivamente sobre la importación, ha establecido el derecho prohibitivo para los artículos de primera necesidad en un país que aun no produce la mitad de lo que consume. Tal sistema de tributación condena a las clases menesterosas, que son las más, a vivir entregadas a trabajos en muchos casos superiores a sus fuerzas, obteniendo como triste recompensa a sus afanes la visita del médico, cuando cuentan con algún sobrante, o la marcha al hospital, si el salario y el encarecimiento de la vida no les permiten practicar el ahorro. En la tributación directa debemos buscar la ausencia de la higiene en el hogar del trabajador, y muchas veces en el de la clase media, y esa cifra aterradora que arroja la mortalidad infantil, causa principalísima de que la población no aumente en proporción de los nacimientos.

La demanda de Costa Rica

Una buena noticia para nuestros amables lectores. La Corte de Justicia centroamericana, admitió, por mayoría de votos, contra el del señor magistrado de Nicaragua, doctor Daniel Gutiérrez Navas, la demanda instaurada por el gobierno de Costa Rica contra el de Nicaragua por violación de los derechos de la primera sobre el río San Juan, derechos afectados por la segunda al celebrar el tratado canalero con el gobierno de los Estados Unidos.

El paso de la Corte pone en evidencia la justicia que nos asiste y que será declarada al final. Mientras tanto se ordenó mantener el *statu quo* que existía antes de celebrarse el tratado.

Los considerandos en que el alto tribunal funda su resolución son de tal manera convincentes, que nadie puede dejar de comprenderlos.

Los pesimistas que dudaban de la integridad de los jueces que integran la Corte y de su entereza de carácter, ya pueden ir confesando su equivocación en vista del primer auto en asunto que reviste tanta importancia y en el que están de por medio enormes intereses nacionales.

Saludo

Tuvimos el gusto hoy de estrechar la mano de nuestro querido amigo don Victoriano Garro, Jefe político de la importante villa de Alajuelita.

Dolencia molesta le obliga a cambiar de aires y eligió para su curación el saludable clima de nuestro puerto.

Permanecerá entre nosotros algunos días que deseamos sean propicios a la desaparición total de la dolencia.

Malentendido

Según nos comunican por el correo de hoy, los laboriosos vecinos del barrio de Cangel están sufriendo los desmanes a que vive entregado un individuo a quien la vagancia le permite pasar la vida convertido en alambique ambulante, con depósito inferior del líquido inflamable que se traga.

Si la destilación fuera pacífica nadie tendría derecho a formular quejas; pero como la fermentación le lleva a insultar al prójimo y causarle daños en sus propiedades, se nos ruega llamemos la atención a la autoridad del distrito con el fin de que haga entrar en razón al alambique ambulante.

Quedan complacidos nuestros comunicantes.

Fallecimiento

El sábado falleció en esta ciudad el antiguo vecino don Vidal Obando, víctima de cruel y rápida enfermedad y a edad bastante avanzada.

Reciban su desconsolada hija doña Rosa Obando y demás parientes la expresión sincera de nuestra condolencia.

¡Que Dios haya acogido en su santo seno el alma del difunto!

Notas de Miramar

En estos días tuvimos el gusto de saludar a los señores don Rafael París y don Moisés Aguilar, quienes llegaron en comisión de la compañía "El Hogar". Fueron bien recibidos por los vecinos que cumplieron con satisfacción su misión.

¿También tuvimos el gusto de chocarla con el señor empresario de fuerza eléctrica de San Ramón don Federico Hopkins y el presidente municipal de Esparta, don Guillermo Figueroa. El primero venía en comisión de sus negocios y el segundo de visita al pueblo. Fueron bien recibidos por los señores municipales y autoridad local y don Guillermo recibió del pueblo las muestras de aprecio con que le distingue.

Corresponsal

Miramar, 4 de mayo de 1916.

La Municipalidad y nosotros

Los hechos actuales de los hombres públicos forman el pedestal sobre que descansa su historia política futura, y según sean aquellos buenos o malos, así es de firme o deleznable éste.

Se recibió ayer en esta redacción un oficio suscrito por el señor secretario municipal, en el que se nos hace saber que el Ayuntamiento de este cantón, en sesión de 28 de abril último, fundándose en motivos de economía, primero, y después en que el contrato celebrado por la Municipalidad anterior con el propietario de *El Correo de la Costa* para la publicación de actas y trabajos municipales, se hizo sin los requisitos de la licitación, lo había declarado insubsistente, al mismo tiempo que se autorizaba al señor gobernador para suscribir otro contrato con el señor Clímaco Pérez, quien se dice con dueño de la empresa de *El Pacífico*, para ejecutar los trabajos que nosotros hemos venido haciendo, dando al referido Pérez cien colones mensuales durante cinco meses, por el servicio.

No es verdad que motivos de economía hayan puesto al Ayuntamiento en el caso de tomar esa ilegal resolución; no es verdad que Clímaco Pérez sea con dueño de la empresa de *El Pacífico*, y en cuanto a la causal que se invoca de nulidad, que había de ser Pérez el que hubo de anotársela al Ayuntamiento, de existir, sería relativa y quedó subsanada de hecho y de derecho desde el momento mismo en que la Corporación aceptó tácitamente, al inaugurar su período, el referido contrato, enviando sus actas a esta hoja, avisos, informes, etc., para su publicación.

Cemento "Asland"

— FABRICACION ESPAÑOLA —

CALIDAD INMEJORABLE; SUPERA A CUALQUIER OTRA MARCA

En barriles de madera de 180 kls. cada uno VENDE

Cipriano Güell

De Chomes

Ha sido nombrada maestra auxiliar de este distrito la señorita Almira Canessa, de Puntarenas. Ha sido bien recibido tan acertado nombramiento.

De temporada se encuentra en ésta un circo de maromas, habiendo dado ya las primeras funciones.

Para el 3 de mayo, día de la Santa Cruz, vino el presbítero Carmona a celebrar las fiestas religiosas patronales, las

Decimos que no son ciertos los motivos de economía invocados, porque hay hechos palpables conocidos de todos los puntareños que lejos de procurar una economía, proporcionan una regular e innecesaria erogación mensual. Si se quiere que hagamos citas, con pruebas, no nos excusaremos.

La vera historia de este asunto es muy otra, que llegado el caso la haremos pública, por más que de su narración resulten resentidos quienes se han llamado nuestros amigos.

Ayer mismo, nuestro compañero de redacción, don Amadeo Boza Mc. Kellar, verdadero con dueño de esta empresa, presentó un memorial en su nombre y en el del principal socio don Reinaldo Jiménez, hoy ausente del país, pidiendo la revisión del ilegal acuerdo e interponiendo para el caso de resello, la apelación consiguiente, sin perjuicio de establecer, cuando la oportunidad llegue, la correspondiente demanda de daños y perjuicios.

Si la Municipalidad quiere en verdad hacer economías, nos comprometemos ante ella y ante el público, de la manera más solemne, a indicarle cuáles son los medios de hacerlas; cuáles sueldos deben rebajarse, cuáles plazas suprimirse y cuáles empleados cambiarse, para mejorar los diversos servicios.

Los que ayer, antes de las elecciones, atacábamos el régimen local imperante, llamándolo despilfarrador, debemos dar muestras de puritanismo para no caer en igual pecado que con o sin razón atribuíamos a los ex-regidores.

que se efectuaron con el mayor orden.

El presbítero Carmona recomendó al señor agente principal de Policía que haga propaganda entre los vecinos a fin de que contribuyan para la construcción de la casa cural, de Puntarenas. En estos días se hará la lista de contribuyentes, de la cual daré oportuno aviso.

—Bastante mal de salud se encuentra la señora esposa de don Miguel Reyes, doña Francisca de Reyes. También el amigo don Nicolás Torres se encuentra enfermo, pero no de gravedad.

—Para Puntarenas sale hoy el importante vecino y acudado hacendado don Feliciano Quirós, en negocios muy importantes.

Corresponsal

Cámara Municipal

Sesión ordinaria N.º 26 celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 7 p. m. del día 28 de abril de 1916. Asistieron los regidores Guido, presidente; Segura, Delgado y Carmiol, suplente.

Art. I.—Se leyeron, aprobaron y firmaron las dos últimas actas anteriores y no habiendo concurrido el secretario de la Corporación por enfermedad, para que haga sus veces en esta sesión se nombra al regidor Carmiol.

Art. II.—Habiendo insistido don Manuel Burgos, en que se le acepte su renuncia de miembro de la Junta de Educación de esta ciudad y aunque la Municipalidad siente que de la misma se separe un elemento que con éxito ha trabajado empeñosamente por el adelanto de nuestras escuelas, se acuerda: aceptar dicha renuncia, dar las gracias al señor Burgos por los buenos servicios prestados durante el tiempo que integró la Junta y reorganizar ésta en la siguiente forma:

Propietarios: don Salvador Araúz Samurio, don Raúl Jiménez Guido y don Héctor Guevara Santos; suplentes, don Adriano Urbina G. y don Ramón Araya Vargas. El señor gobernador pondrá en posesión de su puesto a los nombrados ante quien deben instalarse.

Art. III.—Por acuerdo N.º III de la sesión extraordinaria del 27 de los corrientes, se autorizó al presidente de esta Corporación, para que celebrara un contrato con don Pedro Canale con el fin de continuar reparando el tamar de Las Playitas, se dió lectura a dicho contrato que lleva fecha de hoy y se acuerda: aprobarlo dejando autorizado al señor gobernador, para que le gire al señor Canale las siguientes partidas: . . . ₡ 200.00 el día de mañana si fuere posible e igual suma el día 6 de mayo próximo y cien cuando la Municipalidad haya recibido a satisfacción el trabajo.

Art. IV.—Comprendiendo la Municipalidad la necesidad que tiene Puntarenas de un servicio de cloacas, pero teniendo conocimiento de que todos los estudios hechos al efecto hasta aquí estiman la obra en una suma mayor q' la q' podría invertir en ese fin y con noticia de que el señor Vicente Gregg, ingeniero del ferrocarril tenía un estudio del cual resulta más económica la obra, pidió a éste-dicho estudio el cual ha presentado en este acto acompañado de un detallado informe escrito y del que hizo verbalmente, se a-

cuerda: ensayar el sistema de cloacas propuesto por el señor Gregg en la calle por donde han de pasar las tubos que conecten con el cuartel, escuela de varones y de niñas y cárcel pública siempre que para ello contribuyan en proporción el Gobierno y Junta de Educación, con quienes se entenderá para ese objeto el presidente de esta Corporación y se autoriza al señor gobernador para girar a favor del señor Gregg la suma de ₡ 200.00, que cobra por el estudio que deja en poder de la Municipalidad.

Art. V.—Se le dió lectura al escrito presentado con fecha 22 del presente por doña Enriqueta v. de Moya, en el que manifiesta que con fecha 29 de diciembre de 1913, en el juzgado de aquí obtuvo en remate la propiedad municipal en que actualmente habita inscrita a nombre del municipio en el tomo 267, folio 477 número 3497 asiento I del registro público, que por acuerdo N.º 2 de la sesión del 18 de octubre de 1913 la Municipalidad se comprometió a donar al rematario de dicha casa un solar de igual frente de la casa por cincuenta metros de fondo hacia el estero contados desde la orilla interna de la acera, que es precisamente el terreno en que descansa la edificación; que la escritura de protocolización otorgada a su favor se encuentra actualmente detenida en el Registro como defectuosa por exigir para su inscripción aquella oficina, que la Municipalidad otorgue la escritura de donación a que se comprometió, según el citado acuerdo de la sesión de 18 de octubre de 1913; que con el objeto de que dicha escritura se inscriba a su nombre, solicita la donación a que se refiere el citado acuerdo o sea un solar de nueve metros de frente, que es el de la casa, por cincuenta metros de fondo hacia el estero, que es el mismo en que está actualmente edificada la casa, el que quedará con los siguientes linderos: Norte, calle pública, Sur, el estero, Este, propiedad de la sucesión de don Manuel Barahona, en parte, y en parte la playa del estero y Oeste, propiedad de don Alberto Echandi. Siendo justa la solicitud y estando la misma bien fundada, se acuerda: autorizar al presidente de esta Corporación, para que lleve a efecto la donación del solar antes descrito y a favor de la señora Enriqueta u. de Moya.

(Concluirá)

Doctor

Carlos Barrios Castro

Con larga práctica en las costas centroamericanas, ha resuelto radicarse en Puntarenas definitivamente.

Especialista en las enfermedades de los niños y de las mujeres, ofrece sus servicios en los altos de la Farmacia Universal de las 8 a las 11 a. m. y de las 2 a las 5 p. m.

Y durante las noches en el Hotel Europa.

EN TODAS

LAS REFRESQUERIAS

y en todas las cantinas de BUEN GUSTO encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA-SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Pídase siempre la sabrosa y legítima "Kola Soto & Raven".

BOTICA POPULAR

— DE ALFREDO RAGA —

CONSTANTE DESPACHO DE RECETAS

ATENDIDO PERSONALMENTE POR SU PROPIETARIO

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones

Cartas rezagadas

Juan de D. Ramírez
 Marcelino Ríos
 María Ramos 2
 Matilde Ruiz
 Marta Rodríguez
 Albertina Rivas
 Aquiles Romero
 Alfonso Rocha
 Antonio Rosich
 Ramón Ramírez M.
 Juan M. Ruiz M.
 Amalia Rueda 2
 Ana M. de Ramírez
 Manuel S. Romero
 Aurelia Ruiz
 Cristóbal Rodríguez
 Balbanera v. de Reyes
 Francisco Ramírez
 Rosalina Rojas de Ch.
 Daniel Sánchez
 Santiago Saravia
 Manuel Sáenz y fma,
 Miguel Serrano
 Maurice F. Sinchy
 Zoila Soto
 José M. Sierra
 Hermelinda Saborío
 José Santos Ibarra
 Rafael Sibaja
 Guillermo Sánchez
 Florencia Salas
 Genaro Soto
 Eugenio Sanjul
 Zoila Sequeira
 Toribio Suárez
 Encarnación Solano
 Napoleón Soto León
 Carmen Salinas
 Manuela Suárez
 Alejandro Sáenz
 W. Suhren Esq
 Zoila Segueira
 José M. Sevilla
 Alberto Sandoval

Club de Puntarenas

Por segunda vez se convoca a los señores socios del Club de Puntarenas para una Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en sus salones a las 2 y media p. m. del domingo 7 de los corrientes.

Ella es con el objeto de conocer de una petición que varios socios hacen para el cambio de local de dicho Club. Se suplica la asistencia. La Asamblea se celebrará con el número de socios que concurran.

Francisco L. Enriquez
 Srio.

Contribución para el Hospital

El Correo de la Costa	₡ 5.00
Un telegrafista	2.00
Moisés Montero Araya	2.00
Empresa de Transportes Marítimos	320.00
Mariano Fuentes	25.00
Colonia china	314.00
Serafin Saravia	50.00
Total	₡ 718.00

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotos

PUNTARENAS. COSTA RICA

SASTRE

Se necesita un sastre para ejercer el oficio en una Hacienda.

En la administración de este periódico informarán.

INSPECCION GENERAL

y Administración de Higiene Municipal

Despacho de 8 a 11 a. m. mi oficina.

N.º 59. Calle 3ª Norte.

A. ARAYA V.

Composición de aceras

Hemos sabido que el señor Agente Principal de Policía Municipal, se preocupará decididamente por el ornato de la población, para conseguir el cual no guardará consideraciones a nadie. Como uno de los principales factores del ornato son las ACERAS, los propietarios deben evitar que se les exija su reparación o construcción. Para ello no tienen más que entenderse con don SERAFIN SARAVIA, quien las reparará o hará nuevas, según el deseo del propietario, empleando

materiales de primera calidad como BALDOSAS CUADRICULADAS O PEDRIN DE CEMENTO ROMANO.

Contando el señor Saravia con dos magníficos industriales, especialistas en esos trabajos, se hará cargo de todo lo que se relacione con el ramo de albañilería.

Condiciones liberales para los pagos, cuando la persona sea abonada o garantice el valor del trabajo.

Toda orden se recibe en casa de don SERAFIN SARAVIA.

LA BOTA DE ORO

— DE —

José Martínez Mata



¿Quiere usted calzado, fino, cómodo y elegante? La zapatería LA BOTA DE ORO se lo brinda todos los días a precios de situación.

La numerosa clientela acredita la bondad de los materiales, el corte irreprochable y el esmero en la confección. Hormas a elección del cliente. Duración garantizada.

Calle del Comercio — Frente Sur del Mercado

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE

CASA EN VENTA

Al Norte de la plaza «Cañas», y en un lugar sano, aireado y espacioso, a orillas del Estero, se vende en magníficas condiciones una casa cómoda para alojamiento de familia o para establecimiento comercial, pues es esquinera. Servicio interior completo. Patio amplio.

Para precio y condiciones entenderse con su propietaria,

JOSEFA v. DE ALVAREZ

Puntarenas, 24 de Abril de 1916.

Francisca Salamanca

— GRAN REALIZACION —

Vende urnas de cristal, estanterías, mostradores, y todo lo necesario para establecer una pulpería de lujo.

TODO BARATO

Acudid! Acudid!

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLEGITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

DOMIAN Y RODRIGUEZ

— INTERIOR DEL MERCADO —

El único puesto de legumbres y verduras establecido conforme a las reglas higiénicas

ESPECIALIDADES: Mantequilla de Cartago, jamones, vinagre de vino y queso de mantequilla.

Siempre en gran existencia PAPAS de las mejores del país

La Bolsa del Mercado

Venta al por mayor y el detal de toda clase de productos del país.

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país

Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

FLORENTINO LEON — PROPIETARIO

LA FURBERA

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES
INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos etc. son
atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGEL.

H. MANN & Co.

— NEW YORK —

PRODUCE EXCHANGE BUILDING

IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país,
y hacen adelantos liberales sobre los mismos.

REPRESENTANTE, Wm. Werckenthien

Oficina frente al Royal Bank.—San José.

Teléfono 724.

Apartado de Correos 1034

SERAFIN SARAVIA

OFRECE A SUS CLIENTES UN SURTIDO SIEMPRE
RENOVADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA
Y CANTINA

Compra Cueros, Piel y Caucho

Compra maderas y paga buenos precios

Accepta toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condicio-
nes liberales.

Depósito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas

DAYTON y MACHETE

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA. LA MAS PURA Y QUÍMICA-
MENTE PREPARADA EN EL INGENIO «EL TEMPISQUE»
LA VENDE SU AGENTE

Manuel Burgos

José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO
RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

PENSIONISTAS

De hoy en adelante recibo pensionistas a comer en casa de don
Cipriano Güell. Deseo personas serias.

ENCARNACION SOLÓRZANO

Puntarenas, 5 de Marzo de 1916.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Contra Incendio

San José — — — Costa Rica

LUIS CASALVOLONE

Agente en Puntarenas.

“LA PRIMOROSA”

Tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la bari-
tura y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para
mayor comodidad de sus clientes.

Se nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Me-
nesses, contiguo a Juan Benito Wong, y frente a “La Norma” de
David Naja. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARRA-
TILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Sucursal establecida en la tienda número 11 del Mercado Muni-
cipal, con exquisito servicio de cantina y taquilla. — Se aceptan
comisiones interiores y exteriores. — Agencia de la fábrica de fideos
La «Comercial».

Sarkis M. Brais, Propietario

Empresa de Transportes Maritimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina
rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes € 15.00. Manzanillo € 30.00. Puerto Jesús o San Pablo € 40.00.
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Eolsón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinhas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera
desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para
lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

-- Teodoro Roiz --

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 — Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Papel de fumar de Pura Paja de trigo, marca

SERRANO

Cuidado con las falsificaciones. Cada hoja trae el nombre
SERRANO.—Unicos importadores: Basigó y Alvarado.

— De venta en los principales almacenes de Puntarenas —

“La Nueva Botica”

— de —

GABRIEL SAENZ CLARK

Puntarenas

Costa Rica

La Magnolia

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán
los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el
espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

Desea Ud. paladar algo exquisito ?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnóchó usted?
Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse?

Pues beba
“Ponche Inglés”

Su esposa, su novia, sus amigas, toda dama de buen gusto agradecerá
de usted el regalo de una botella. — Ya está de venta en Puntarenas,
en todas las cantinas de buen gusto. — Para pedidos dirigirse a

ALFRED SASSO R., Agente General.

Apartado 186. Teléfono 121. San José de Costa Rica., C. A.

Zapatería de Francisco Wong

LA MAS ACREDITADA DEL PUERTO

Materiales de primera calidad. — Precios económicos.

Se atienden órdenes.

Careyería

— Salvadoreña —

— de José L. López —

Es el establecimiento donde se
hacen los mejores trabajos en
carey y platería.

—Especialidad en montaduras de brillantes—

Calle del Comercio,

25 varas al E. del Telégrafo

Pedro Quiros Sanchez

Propietario del conocido

“HOTEL PEKIN

Cantina bien surtida.

Servicio esmerado.

— Precios módicos —

La Colmenita

Establecimiento de licores
extranjeros y del país

El más concurrido de todos,
Bailes populares todos los sá-
bados.

Aseo esmerado, y buen trato.

MIGUEL H. FULTON

Propietario.

Separación lamentable



Don Manuel Burgos

Para los que pudimos apreciar los grandes esfuerzos hechos por el caballero sin tacha, don Manuel Burgos, en el desempeño del cargo de presidente de la Junta de Educación de Puntarenas, es en extremo dolorosa su separación.

El caballero Burgos no pudo transigir con ciertas innovaciones introducidas en el magisterio, por creerlas perjudiciales, como en efecto lo son, y elevó su renuncia, que le ha sido aceptada por quienes sin fijarse en el daño que se le ha-

ce a la generalidad, podían instar y rogar si hubiese sido preciso, al dimitente, para continuar en el desempeño de su cargo concejil y estamos seguros de que en vista de las reiteradas instancias, don Manuel, comprendiendo la necesidad de su colaboración en la Junta, conciliando pareceres y opiniones, no se habría excusado de continuar prestando el contingente de su ilustración, de su talento y de su buena voluntad, en un puesto en que se hacen necesarias todas esas cualidades.

El vendedor de periódicos

Una vez en la oficina de "La Patria" se hubo hecho el reparto de los periódicos, los pequeños vendedores, con sus rollos de bajo el brazo, atropellándose los unos a los otros, como bullanguera desbandada de pájaros, echaron a correr por diferentes puntos, invadiendo la ciudad con el constante clamoreo de las últimas noticias de la guerra.

Era el calamitoso en que la Patria llamaba a sus soldados para correr a la defensa nacional, y por todas partes se veía el galope incansable de los oficiales que iban y venían llevando órdenes.

En la Avenida Central dos granujas vendedores de periódicos, sentados sobre la portada de un hotel, hacían su venta, gritando a intervalos con su afautada voz: ¡«La Patria!» a cinco centavos. ¡«La Patria!» En aquellos momentos un ruido de música y de gritos entusiastas se dejó oír en la calle próxima; era un batallón de alegres muchachos que precedidos de la banda militar salía aquella tarde para la frontera. Al oír la algazara, uno de los chiquillos, dejando allí su rollo de periódicos, echó a correr hacia el punto por donde pasaban los soldados. Entre tanto y aprovechando esta oportunidad para destruir su competencia, el otro chiquelo cogió el puñado de «Patria» y hundiéndolas repetidas veces en el fango de una charca, formó con ellas un sucio montón, que volvió a dejar en su mismo lugar, huyendo luego a todo escape. Cuando el ausente chiquillo regresó exhaló un grito de es-

panto al ver lo sucedido y rompió a llorar amargamente, pensando en que aquella noche no iba a haber café en su casa.

Y de cara a pared siguió llorando con un berreo que lo hacía estremecerse. Un caballero que pasaba se detuvo a mirar al chico.

—¿Por qué lloras?—le preguntó, y el granuja, encarándose con el extraño personaje, le contestó: —Señor, por «La Potria».

Y aquel extranjero recién llegado a San José, fuese pensando cómo los niños en este país y a tan tierna edad lloran por la patria.

RAFAEL ANGEL TROYO

¿A qué viene el Juez 2º de lo Contencioso?

Cada vez que en diligencias de su cargo traen al puerto a don Octavio Quesada, Juez 2º de lo Contencioso Administrativo, la ansiedad y la curiosidad se pintan en muchos rostros y más de un sujeto se pregunta «¿qué será?»

Por eso esta mañana que alguien nos hizo la interrogación, comprendimos que por aquí andaba el diligente Juez, descubridor de chanchullos enormes y creímos que su llegada tenía relación con el desfalco habido en la fábrica nacional. Pero nada de eso. Don Octavio viene tan sólo a instruir la información correspondiente, para averiguar si en el incendio de la lancha nacional de gasolina BARBA, hubo o nó delincuencia.

Personales

—Encuétrase en Puntarenas, en asuntos profesionales, el Licenciado Francisco Ugalde Pérez.

—Pasó por aquí, con rumbo a las minas de de Abangares, el administrador general de esa empresa, John N. Pophan.

—Mañana debe salir de la mina Unión, con dirección a San José, la señorita María Rafaela Cordero, sobrina política de nuestro amigo don Víctor M. Ruilova. Va a la capital con motivo de la enfermedad de doña Rita de Cordero.

—Anúnciase para mañana la llegada de don Clodomiro Urcuyo a Puntarenas.

—Don Ceslao Saborío ha venido de paseo.

De Liberia

II

Las energías que hoy le impulsan al desarrollo de lo que su bien constituido e intencionado cerebro encierra, son todavía superiores: su tenacidad por el progreso de esta ciudad que le vio nacer y por la provincia de Guanacaste en general, a la par que sus años, ha aumentado en decisión y experiencia.

Citaré varias de las obras que le han preocupado y de que ha vivido pendiente en tres meses que lleva de presidir la Municipalidad, de que se ha tratado ya en las sesiones ordinarias que tienen verificativo, a petición de él mismo, todos los domingos de cada mes: reforma de los trabajos de la cañería en la finca Santa María para aumentar el caudal de agua del río de esta ciudad, la quebrada de Santa Inés y proveer de ella a la de la Arena. Con este fin el 14 del mes pasado, en compañía de dos municipales más y vecinos importantes, marchó a examinar los trabajos existentes en la citada finca, que están en mal estado. Estas obras cuestan miles de colones y son de apremiante necesidad hacerlas; composición de los tanques de la cañería de esta ciudad que amenazan dejar sin agua a la población; la luz eléctrica que está contratada y que espera el vencimiento del contrato para cederlo al que mejores garantías de cumplimiento en el resto de este año ofrezca; la compra y colocación de un reloj público; una maquinaria desfibadora. (De ambas cosas ha pedido precios y condiciones y ha suplicado al ministerio de Fomento que pida...

25,000 hijos de penca de Olanca y las done a la Municipalidad para repartirlas gratis a todas aquellas personas que se dediquen a su cultivo, ofreciéndoles otros auxilios; pagar los giros que dejó volando la Municipalidad anterior, que ya en su mayor parte están cancelados; gestiona por conseguir las diligencias de la medida de la legua del Norte de esta ciudad y su inscripción, así como de percibir la suma de dinero que tiene el Municipio en el Tesoro nacional, etc., etc. Además, ha hecho que se haga efectivo el pago de impuestos municipales, según tarifa, sin excepción, así como el cobro a los deudores; obtuvo autorización y compró un ariete para el caserío de la Cruz, que ya está en su lugar; consiguió del ministro de Fomento la traslación del aereomotor de la plaza al pozo abastecedor de agua en Cañas Dulces, cuyo trabajo se está ejecutando; ha limpiado y ampliado la parte de carretera nacional entre esta ciudad y el río Salto y trata de conseguir de la Dirección general de Obras públicas vigas de hierro para la reconstrucción del puente de la Victoria en el río de esta ciudad y en el río del Salto.

ANTOLÍN.

Crespina Oriental

LOCION PARA EL CABELLO

Perfuma, embellece y suaviza el pelo. Destruye la caspa y evita las canas. — Pídale en todas las boticas.

Dr. Alberto López

Médico y Cirujano

SANTA CRUZ.

GUANACASTE

Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general.

Cuenta con un botiquín bien surtido para el despacho esmerado de recetas, que será atendido personalmente. — Despacha a todas horas del día y de la noche, y atiende cualquier llamado. — PRECIOS MÓDICOS.

— Consultas absolutamente gratis a todos —

Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa no permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

Max. Rudin

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita ₡ 4.00 — a El Pozo ₡ 6.00 — a Golfo Dulce ₡ 8.00
Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo. — Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel—AGENTE GENERAL

LIZANO & COIN

BAZAR FRANCÉS

Avenida 1ª Oeste

EL BUEN GUSTO

Frente al Cuartel

LA RRINA

Pieza N° 12 del Mercado

IMPORTACION Y EXPORTACION

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

Cable: "LIZCOIN" — Puntarenas, C. R. — Apartado N° 48

EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina Vera, Puerto Alto, ₡ 7.00. Pitahaya, ₡ 8.00. Chacarita, ₡ 8.00. San Lucas, ₡ 12.00. Ohomes, ₡ 12.00. Paquera, ₡ 20.00. Manzanillo, ₡ 25.00. Cabo Blanco, ₡ 15.00. Curú, ₡ 25.00. San Pablo, ₡ 30.00. Corozal, ₡ 30.00. Puerto Thiel, ₡ 30.00. Colorado, ₡ 30.00. Puerto Jesús, ₡ 35.00. Tambor, ₡ 35.00. Aguja, ₡ 35.00. Bebedero, ₡ 50.00. Ballena y Bolsón, ₡ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA — la lancha Vera que tengo el gusto de ofrecer la público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ